

Capitulare de ella la mañana de hoy
treinta de Agosto de mil ochocientos veinte
y seis, se congregaron a celebrar Cavildo
ord. los S. D. Juan^{co} Nebot, Gobernador
Militar y Politico int. de esta Plaza, Pres.^{te},
D. Vicente Munich, D. Juan^{co} Xavier Aycardo,
D. Juan Gonzalez Figueroa, D. Pedro Marin,
y D. Juan Soler Espinosa, Regidores; D.
Juan Berri, y D. Juan Jose Franco, Diputa.
do del conuio; D. Juan^{co} Antonio Bartola
mi, Regidor y Pro. Indio G^{al}; D. Juan^{co} de
pa Alcaraz Romero, Pro. Indio Personero,
y acordaron lo siguiente

Citacion } En este Ayuntamiento entro el Portero
de Sala Juan^{co} Parmanen y certifico haver ci-
tado a todos los S. que lo componen

Se provee la Plaza }
de 2.º Medico ti- }
tular de esta Cuid. }
Mediante la citacion qual despacha-
da por cedula ante diem con expresion del
efecto, se volvieron a ver en este Ayuntam.
la Instancia de D. Jose Leon Lopez y D.
Miguel de Canova Profesores de Medicina
de esta Ciudad solicitando se les honrasen
con la clase de Medico Segundo Titular de
la misma por las razones que expresan

